



Misión: Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible con enfoque inclusivo.

Asunción, 11 de septiembre de 2020

STP/S.E./N° 1261/2020

Señor Presidente

Por instrucción del Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), Carlos Alberto Pereira Olmedo, tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Anexo "A" Guía de Normas y Procesos del PGN 2019 del Decreto N°1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", el cual en su Art. 61, inciso f) dice: "La STP elaborará un informe con recomendaciones para la gestión institucional sobre los avances de las metas productivas vigentes de los Organismos y Entidades del Estado utilizando como insumo información cargada en el SPR. Dicho informe será elevado a la Máxima Autoridad de las OEE".

En este sentido, se remite el informe de monitoreo realizado a la Institución a su digno cargo, sobre el Plan Operativo Institucional y el Plan de Acción del ejercicio 2019 cargados en el Sistema de Planificación por Resultados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi consideración más distinguida.

*Patricia Marchewka*

**Patricia Marchewka Brooking**  
Encargada de Despacho  
Secretaría General

OSCAR JOSE  
RAUL VILLAGRA  
MERINO

Firmado digitalmente por OSCAR JOSE  
RAUL VILLAGRA MERINO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
givenName=OSCAR JOSE RAUL,  
sn=VILLAGRA MERINO,  
serialNumber=C11674566, cn=OSCAR JOSE  
RAUL VILLAGRA MERINO, ou=FRMA F2,  
o=PERSONA FISICA, c=PY  
Fecha: 2020.09.11 13:35:47 -04'00'

**Oscar José Villagra Merino**  
Director General de Gabinete

A Su Excelencia  
**Dr. Enrique Bacchetta Chiriani**, Presidente  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM)  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_